

Juan Jose Perez y Lottad, D.^{no} Antonio Barcenas, D.^{no} Jose
Mania Calvillo, D.^{no} Benito Martinez Carrasco, D.^{no} Esteban
Lucas Lujan, D.^{no} Narciso Ballentes, D.^{no} Miguel Garcia,
Regidores, y D.^{no} Jose Buzque Pion Sindico, gen.; juntos
y congregados para tratar las cosas concernientes al be-
neficio del Publico y del estado, trataron y acordaron lo
siguiente.

Por el Sr. Presidente se dijo: Que D.^{no} Pedro Sante veim
y del comercio de esta villa, se ha manifestado una carta
q. ha recibido en el Correo de esta tarde, dirigida desde la
Ciudad de Potosi a unques sin firma, aunque la que dice
El Realista murciano; y aunque se mejanes cartas no
merecen se les de credito, como la que se presenta, con-
tiene expresiones Subversivas y amenazantes, no solo a
Hto Sante sino a esta Poblacion; para evitar qualquier
exceso que pueda ocurrir; respecto a que el referido D.^{no}
Pedro Sante expresa q. la carta original la va a remi-
tir a la comision militar executiva permanente de la
capital, por mano de su fiscal, el Capitan D.^{no} Jose
Navarrete, para q. este ^{se} pueda tomar las
medidas mas eficaces a contener qualquier exceso q. se
advierta; acuerdan S.^o se saque copia de esta carta,
poniendola a continuacion de esta proposicion; y sin
dilacion se despachen papeletas a los doce Diputados de
que se compone esta Juridiccion, para que luego q. las
reciban se presenten en la casa habitacion del Sr.
Presidente, para q. visitandolos, con el mayor sig-
gilo de lo q. conviene esta carta, y en cumplimiento
de sus respectivos deberes, se advirtieren alguna o
mas partidas de gente armada, indaguesen su pro-
cedencia, y para evitar que traigan: y en el caso de
q. resulte alguna sospecha de q. los individuos q.

Sobre una carta
anonima recivi-
da por D.^{no} Pedro Sante
ante; y disposicio-
nes tomadas p.
la seguridad del
Pueblo.